

INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LPL/005/2021/SC SIN CONCURRENCIA A COMITÉ
"SERVICIO DE DISEÑO POR EL PERIODO DEL 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE 2021"

FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a **12 de marzo del 2021**, suscriben los representantes del Comité de adquisiciones, fallo de la licitación pública local LPL/005/2021/SC "SERVICIO DE DISEÑO POR EL PERIODO DEL 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE 2021".

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1. Que el Instituto Cultural Cabañas, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte improductiva de la presente, el día **23 de febrero del 2021**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACION DE CONVOCATORIA	23 DE FEBRERO DEL 2021
JUNTA ACLARATORIA	01 DE MARZO DEL 2021
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	04 DE MARZO DEL 2021
DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO	08 DE MARZO DEL 2021

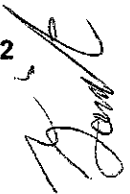
3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económica se presentaron **2 (DOS)** licitantes siendo los siguientes:
 - 1.Oscar Eduardo Ortega López
 - 2.Karen Itzel Castañeda Haro
4. Que en la etapa técnica **NO acreditó ningún** participante según se detalla los motivos en Dictamen Técnico – Económico, anexo al presente fallo, toda vez que cumplieron con los documentos y requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio.

PROPOSICIONES:

PRIMERA. - En virtud de que el licitante **NINGUN licitante** cumplió con todos los aspectos técnicos es procedente declarar DESIERTO el presente proceso licitatorio.

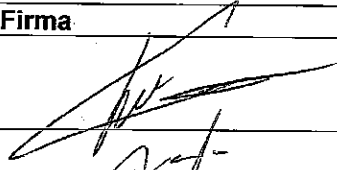
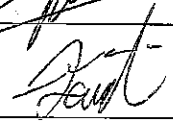

SEGUNDA. - Se le deberá publicar una segunda licitación.



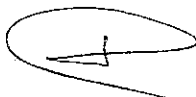


Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.

Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

Nombre	Firma
Juan Luis Cortés Rojas Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Instituto Cultural Cabañas	
Kaliopé Elizabeth Demerutis Garibay Representante del área requiriente	
Ricardo Benjamín de Aquino Medina Representante de la Contraloría del Estado	

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Fallo relativa la licitación pública local LPL/005/2021/SC
"SERVICIO DE DISEÑO POR EL PERIODO DEL 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE 2021".





**INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPL/005/2021/SC SIN CONCURRENCIA A COMITÉ
"SERVICIO DE DISEÑO POR EL PERIODO DEL 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE 2021"**

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a **08 de marzo del 2021**, suscriben los representantes de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y un representante del Comité de Adquisiciones, Dictamen Técnico-Económico de la licitación pública local LPL/005/2021/SC "SERVICIO DE DISEÑO POR EL PERIODO DEL 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE 2021".

ANTECEDENTES:

1. El Instituto Cultural Cabañas, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva de la presente, el día **23 de febrero del 2021**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60, y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.
- 2.- Con fecha **01 de marzo del 2021**, se reunieron la Unidad Centralizada de Compras del Instituto Cultural Cabañas y el área requirente con el fin de llevar a cabo la Junta Aclaratoria del presente proceso.
- 3.- Con fecha **04 de marzo del 2021**, se reunieron la Unidad Centralizada de Compras, un representante de la Contraloría del Estado y un representante del área requirente, con el fin de llevar a cabo el acto de la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de los licitantes, constatando que se presentaron **(2) DOS** licitantes los cuales reunió la documentación solicitada en el punto 7 de las bases "**DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA**", que rigen el presente proceso licitatorio, como se muestra en el cuadro siguiente:

1. Oscar Eduardo Ortega López
2. Karen Itzel Castañeda Haro

DOCUMENTOS	Oscar Eduardo Ortega López	Karen Itzel Castañeda Haro
ANEXO 2 (Propuesta técnica)	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 3 (Propuesta económica)	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 4 (Carta de Proposición)	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 5 (Acreditación)	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 7 (Estratificación)	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 8 (Opinión SAT)	PRESENTA CARTA, PERO NO OPINION, EN SU LAGAR	PRESENTA CARTA, PERO NO OPINION.

	ENTREGA UN ACUSE DEL SAT. QUE ESTÁ SUJETO A REVISIÓN.	
ANEXO 9 (Opinión IMSS)	NO APLICA	PRESENTA CARTA, PERO NO OPINION.
ANEXO 10 (Identificación Oficial Vigente)	PRESENTA	PRESENTA
Comprobante de estudios, Curriculum, carta de recomendación	PRESENTA	PRESENTA CURRICULUM Y CARTA RECOMENDACIÓN

5.- En el mismo acto se apertura la propuesta económica y se procedió a la revisión de los documentos solicitados en el punto 7 de las bases "DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONOMICA" y se asentaron las cantidades que cotizaron cada uno del licitante los cuales fueron las siguientes:

LICITANTE	IMPORTE CON IVA INCLUIDO
Oscar Eduardo Ortega López	\$82,383.20
Karen Itzel Castañeda Haro	\$99,760.00

7.- Derivado del análisis a la propuesta presentada con fecha **08 de marzo del 2021**, se desprende el siguiente:

ANÁLISIS TÉCNICO

LICITANTES PARTICIPANTES

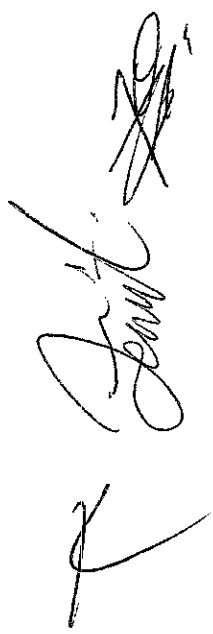
1. Oscar Eduardo Ortega López
2. Karen Itzel Castañeda Haro

DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

- Anexo 2 (Propuesta Técnica).
- Anexo 3 (Propuesta Económica).
- Anexo 4 (Carta de Proposición).
- Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.
- Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).
- Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.
- Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).
- Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.
- Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).
- Comprobante de estudios, Curriculum, carta de recomendación

Se observó lo siguiente con los licitantes:

DOCUMENTOS	Oscar Eduardo Ortega López	Karen Itzel Castañeda Haro
ANEXO 2 (Propuesta técnica)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 3 (Propuesta económica)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 4 (Carta de Proposición)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 5 (Acreditación)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 7 (Estratificación)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 8 (Opinión SAT)	NO CUMPLE, YA QUE EL LICITANTE NO ENTREGO LA OPINION POSITIVA ANTE EL SAT Y AUN QUE ENTREGÓ COPIA DEL ACUSE DE DELCARACIÓN INFORMATIVA ANTE EL SAT, ESTE NO GARANTIZA EL SAT ACEPTE DICHO DOCUMENTO COMO SE MENCIONA EN EL TERCER PARRAFO DEL ESTADO DE DECLARACIÓN ANEXO.	NO CUMPLE YA QUE EL LICITANTE NO ENTREGO LA OPINION POSITIVA ANTE EL SAT.
ANEXO 9 (Opinión IMSS)	NO APLICA, YA QUE EL LICITANTE ENTREGÓ LA DOCUMENTACIÓN EMITIDA POR EL IMSS DONDE SE INDICA QUE NO CUENTA CON EMPLEADOS REGISTRADOS.	NO CUMPLE, YA QUE EL LICITANTE NO ENTREGO DOCUMENTACIÓN ALGUNA QUE INDIQUE QUE CUENTA O NO CON EMPLEADOS.



ANEXO 10 (Identificación Oficial Vigente)	CUMPLE	CUMPLE
Curriculum, carta de recomendación	CUMPLE	NO CUMPLE YA QUE NO ENTREGA COMPROBANTE DE ESTUDIOS

Al considerar lo señalado anteriormente, se concluye que los dos licitantes **NO CUMPLEN** satisfactoriamente en el aspecto técnico por las razones y motivos expuestos en el análisis técnico que antecede, emitido por el área técnica requirente del cual se obtiene la siguiente:

CONCLUSIÓN:

1. Oscar Eduardo Ortega López

No Cumple satisfactoriamente con todos los requisitos en el aspecto técnico solicitados en el numeral 7 *DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA* de las bases que rigen el presente proceso de la licitación pública local LPL/005/2021/SC. en virtud de que NO presentó la opinión de cumplimiento de obligaciones ante el SAT como parte del anexo 8.

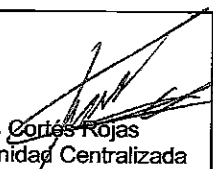
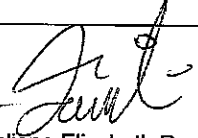
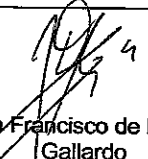
2. Katia Paulina Sánchez Zaragoza

NO Cumple satisfactoriamente con todos los requisitos en el aspecto técnico solicitados en el numeral 7 *DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA* de las bases que rigen el presente proceso de la licitación pública local LPL/005/2021/SC. en virtud de que NO presentó la opinión de cumplimiento de obligaciones ante el SAT como parte del anexo 8, NO presentó la opinión de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS como parte del anexo 9.

RESULTADO TÉCNICO

En la etapa técnica **NO acreditó** ningún participante toda vez que ninguno cumplió con los documentos y requisitos señalados en las bases, por los motivos expuestos con anterioridad. Por lo que es se recomienda pertinente declarar **DESIERTO** el presente proceso licitatorio.

Una vez analizados los aspectos técnicos y económicos, se procede a la realización del respectivo fallo.

 Juan Luis Cortés Rojas Titular de la Unidad Centralizada de Compras	 Kalliope Elizabeth Demerutis Garibay Representante de Área requirente	 Julián Francisco de la Torre Gallardo Representante del Comité de adquisiciones
--	---	---

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al acta de Dictamen Técnico-Económico de la Unidad Centralizada de Compras, celebrada el día 08 de marzo del 2021, relativa a la licitación pública local LPL/005/2021/SC "SERVICIO DE DISEÑO POR EL PERIODO DEL 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE 2021"